

ACTA DEL JURADO DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS

En la Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil veinticinco, reunido el jurado designado para evaluar los trabajos presentados en la 35 Jornada Notarial Argentina, que se realiza en esta ciudad entre los días 22 y 25 de octubre, integrado por los escribanos Eduardo Gabriel CLUSELLAS, Javier Hernan MOREYRA, María CESARETTI, Luis Osvaldo DAGUERRE y Marcela TRANCHINI, quienes han leído cuidadosamente los sesenta y seis (66) trabajos presentados, de los cuales han sido considerados para su premiación cincuenta y ocho (58) de ellos, dado que los restantes han sido presentados fuera de término o no fueron expuestos por sus autores en el marco de las deliberaciones de la Jornada y, en otro de los casos, una de las autoras pidió se excluya de la consideración para la premiación su trabajo, dado que formaba parte de este jurado.

Luego de cuatro prolongadas reuniones para cambiar opiniones sobre los mismos, destacan la alta calidad de los trabajos presentados, la mayoría de los cuales revela investigación, innovación, originalidad, rigor científico y doctrinario, referencias bibliográficas, jurisprudenciales y legislación comparada.

En esta oportunidad, se ha incorporado un premio especial del Colegio anfitrión (el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires) y una categoría especial que contempla solo los trabajos presentados en formato gráfico audiovisual.

Se ha decidido premiar aquellos trabajos cuyas conclusiones pueden resultar novedosas y sobre todo que efectúen un aporte concreto a la futura actividad del notariado de la República Argentina.

Por otra parte, se han privilegiado los trabajos de aquellos autores cuyas opiniones no han sido aun objeto de publicación.

Asimismo, se han tenido en cuenta la originalidad de las ponencias, la profundidad y el prolijo análisis de la doctrina nacional y extranjera,

Como conclusión de lo expuesto, el Jurado, por unanimidad, resuelve adjudicar los siguientes

PREMIOS

1° PREMIO

Para el trabajo: "Incidencia de la tecnología en la función notarial, respecto a personas mayores y con discapacidad. Análisis crítico y práctico de la intersección"

Autores: Franco DI CASTELNUOVO y Rodolfo VIZCARRA

2° PREMIO

Para el trabajo: "Tokenización notarial"

Autores: Daniela Micaela CELENTANO y Joaquín ROMERO PIERRI

PREMIO ESPECIAL "COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES":

Para el trabajo: "Marco jurídico para la cesión de derechos gananciales en vida de ambos cónyuges"

Autor: Tomás Augusto LAMBER

Asimismo, se ha decidido otorgar los siguientes **ACCÉSIT**

ACCÉSIT al trabajo: "La sucesión patrimonial y de gestión en la empresa familiar"

Autoras: Carla Gabriela BALDUCCI; María Alejandra BORELLI e Hilda Delia VEGA

ACCÉSIT al trabajo: "Procesos en sede notarial, jurisdicción voluntaria autónoma y desjudicialización"

Autora: Anahí CARRASCOSA de GRANATA

ACCÉSIT al trabajo: "La actuación notarial en procesos no litigiosos"

Autora: Elba María de los Ángeles FRONTINI

Se determinan también las siguientes **MENCIONES ESPECIALES**

Mención especial al trabajo: "La atribución de la jurisdicción voluntaria al notariado: un análisis de su idoneidad a la luz de su génesis histórica, su función ontológica y el derecho comparado"

Autor: Ángel F. CERÁVOLO

Mención especial al trabajo: "Reflexiones sobre la intervención notarial en asuntos no contenciosos en perspectiva interactiva con la actividad jurisdiccional"

Autores: Rodrigo AGUIRRE y Martín Leandro RUSSO

Y mención especial al trabajo: "Reflexiones sobre la competencia notarial no contenciosa de sucesión intestada en el Perú: origen, evolución y retos"

Autor: Víctor Hugo ESTACIO

Finalmente, se otorga **MENCIÓN ESPECIAL POR MEJOR TRABAJO AUDIOVISUAL**

Al trabajo: "Calificación de bienes propios y gananciales: el caso particular de la anexión de parcelas de distinto origen"

Simón LABAQUI y Natalia MARTÍNEZ DODDA

Firmado: Eduardo Gabriel CLUSELLAS (Universidad Notarial Argentina) Presidente; Javier Hernán MOREYRA (Colegio de Escribanos Provincia de Buenos Aires); María CESARETTI (Colegio de Escribanos Ciudad de Buenos Aires); Luis Osvaldo DAGUERRE (Colegio de Escribanos de Entre Ríos); Marcela TRANCHINI (Academia Nacional del Notariado).